

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI N°180 - BARRANCA, SE HA PRESENTADO DOÑA: GLADYS EMILIA SORIANO DURAN, SOLICITANDO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 27157, Y DEL INCISO C, DEL ART. 5 DE LA LEY 27333 SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN JR. FAUSTINO SANCHEZ CARRION N°131 - 133, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE BARRANCA, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 126.41M<sup>2</sup>, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FRENTE (NORTE), COLINDA CON EL JR. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION, MIDE EN LINEA RECTA 6.00ML.; POR EL FONDO (SUR), COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LUZ ACEVEDO VENTOCILLA, MIDE EN LINEA RECTA 6.00ML.; POR EL LADO DERECHO (ESTE), COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARCHINO CHANG DANTE SANDRO Y CRISTOBAL RISCO PADILLA, MIDE EN LINEA QUEBRADA DE 2 TRAMOS: 3.90ML., Y 16.25ML.; Y POR EL LADO IZQUIERDO (OESTE), COLINDA CON LA PROPIEDAD DE MARIA ROSARIO NARANJO DE GIRALDO, MIDE EN LINEA RECTA 20.00ML.; QUE EN MAYOR EXTENSION SE ENCUENTRA INSCRITO EN PARTIDA N° 08004721 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE BARRANCA, A FAVOR DE: MARIA RODOLFINA DAVILA ALEGRE VIUDA DE ARAMAYO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO QUE SE DIRIGE CONTRA LA TITULAR REGISTRAL ANTES MENCIONADA, Y CONTRA SU INMEDIATO TRANSFERENTE DEL DERECHO DE PROPIEDAD: DON: HUMBERTO FILIBERTO GABINO GOMEZ; VERIFICANDOSE QUE ES PROPIEDAD DE TERCEROS Y/O PARTICULARES; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. BARRANCA, 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023. HECTOR GONZALEZ ROSALES ABOGADO NOTARIA BARRANCA. -